



# INVITACIÓN CABILDO ABIERTO

**INFORMATIVO**

**TEMA UNICO: PROBLEMATICA DE LA  
DEMANDA A LA MUNICIPALIDAD**

**DIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**LUGAR: CASA DE LA CULTURA**

**HORA: 10:00 AM**

**POR LA DEFENSA DE NUESTRO PUEBLO  
¡TE ESPERAMOS!**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO**



### ACTA#83

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.83. Sesión Especial de Cabildo Abierto Informativo celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, el día viernes 13 de diciembre del año 2024 a las 11:00 a.m. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales, Comisionada de Transparencia Yilian Rodríguez y la Secretaria Municipal que da fe.

Dirigen este evento el señor Rene Castro Director de Justicia Municipal quien da paso a la participación del señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano quien procede a dar las gracias a todos los presentes ya que con su presencia demuestran su interés y amor hacia nuestro municipio; procede a presentar a quien nos acompaña hoy para tratar un asunto que debería ser de suma importancia para cada uno de los habitantes de nuestro municipio como lo es la demanda entablada por daños y perjuicios y la cual es por un total de Lps. 464,931,517.05 por el señor Mario Guifarro, en primer lugar la Abogada Alicia Trinidad Paz, Abogada Ana Graciela Alvarado y el Abogado Carlos Castillo quienes en representación de Conjuri@asociados tendrán la responsabilidad de representar y defender a nuestro municipio, continua manifestando el señor Alcalde Municipal que hemos logrado a través del apoyo anuente e invaluable de nuestra presidenta Xiomara Castro un desarrollo enorme y excepcional por cada uno de los proyectos desarrollados; pero con tristeza decimos que esta demanda vendría a estancarnos y retroceder enormemente nuestro desarrollo por unos 20 años. La Firma Legar Conjuri@Asociados nos representa en esta demanda y consideramos que estamos en las manos de Dios y luego en la experiencia, responsabilidad y tenacidad de los abogados y expresa su total agradecimiento a ellos por su presencia para informar de manera veras al pueblo de Santa María del Real.

Se le cede la palabra a la abogada Alicia Paz quien comienza expresando su tristeza porque en esta ocasión el municipio enfrenta una pretensión abrupta



# MUNICIPALIDAD

**Santa María del Real, Olanchito, Honduras**

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

*Correo electrónico:* [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



de una persona que no ha medido las consecuencias de este acto. Explica que desde el tiempo de la administración del señor Luis Alonso Paz trabaja en algunos casos del municipio y luego en la administración del extinto Carlos Escobar fue contratada para ver el caso de nulidad de un título de propiedad emitido en un sitio ejidal en la zona de Masatepe; al tener la prohibición de celebrar actos y contratos una administración municipal vendió la madera que había sido aprovechada de ese terreno y que fue dejada en el sitio por el señor Mario Guifarro, por lo que ella renunció a este caso y luego la Corporación Municipal contrató al Abogado Ernesto Cornejo para este juicio, al no trabajar en el mismo se perdió el mismo por una cuantía de Lps. 11.000.000.00. El exalcalde Julio Gómez la volvió a buscar para retomar el caso, el cual logró bajar a Lps. 2.300.000.00 por honorarios pagados al Abogado Marco Ramiro Lobo. La demanda que hoy enfrentamos no proviene de esa misma acción, esta es una demanda por daños y perjuicios. A responsabilidad propia cree que este juicio tiene connotaciones políticas, se está traficando con influencias políticas. Este juicio tiene varias áreas o etapas: civil, penal y contencioso administrativo, esto significa que podemos estar años en este proceso. El Juzgado que lleva esta acción tiene una alta responsabilidad; espera que el juez que conocerá la causa tenga criterio y honestidad, hace saber a los presentes que por estrategia legal no podrán responder a todas las preguntas.

A continuación, interviene la Abogada Ana Graciela Alvarado quien comienza felicitando a esta Corporación Municipal por aprovechar la oportunidad de desarrollar este municipio, espera que la justicia para Santa María del Real prevalezca en este juicio, se enorgullece del equipo de abogados que se ha conformado para esta defensa; han contestado de acuerdo a lo que en derecho procede.

Toma la palabra el abogado Carlos Castillo agradecido por la confianza depositada en ellos, agrega que actuaron con ética y responsabilidad en este proceso, siempre bajo la cobertura de Dios, un tercero tomara la decisión, pero ellos harán el trabajo que a ellos corresponde.

Se da paso a las participaciones de los ciudadanos presentes: se le da la palabra al señor Rómulo Romero quien opina que el municipio no tiene la capacidad para afrontar una sentencia de esta magnitud, provoca llanto para los que amamos de verdad a nuestro municipio. Participa el señor Carlos Molina quien opina que si estamos demandados entonces como pueblo



# MUNICIPALIDAD

**Santa María del Real, Olancho, Honduras**

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

Correo electrónico: [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



debemos estar listos para defender nuestro municipio, también pregunta si los 2.3 millones que se pagaron no eran parte de este juicio? La Abogada Paz le responde que esto fue por una condena de costas de juicio, los cuales fueron pagados al abogado del demandante Ramiro Lobo, esto porque así lo pacto o estableció con el señor Mario Guifarro. Participa el Abogado José Luis Monge quien expresa que siempre nos hemos caracterizado por ser organizados y así lo haremos; ¿pregunta porque solo se condenó costas del juicio? ¿Porque hasta ahora se procede con los daños y perjuicios? La abogada Alicia Paz le responde que si lo hacen hasta ahora ella cree es únicamente por dinero, esperan que estos millones les van a resolver la vida. Estamos en manos de Dios, la capacidad de los abogados y el acompañamiento del pueblo. Participa el señor Mario Bertrand opina que a partir de hoy este tema tan trascendental no se podrá decir que no se conoce. Querer hacer un daño a un municipio que ha desarrollado en tan poco tiempo, solo demuestra la envidia, el egoísmo y la falta de amor al prójimo; es muy importante que a partir de hoy el acompañamiento del pueblo sea permanente hacia la Corporación Municipal y abogados, pregunta a los abogados ¿cuándo se tendrá más información al respecto? La abogada Paz le responde que el tiempo no esta en sus manos, porque este esta en manos de los entes judiciales, a lo único que se puede comprometer es que al terminar esta etapa de contestación informar al señor Alcalde Municipal. La Licenciada Mariela Aguilar participa y expresa que amamos nuestro municipio y que estamos en la disposición de apoyo al 100%, la esencia viene en frascos pequeños y Santa María del Real defenderá su derecho. Participa el señor Willy Molina quien pregunta ¿porque si se ganó el juicio se tuvo que pagar las costas del mismo? La abogada Alicia Paz le responde que el juicio de nulidad de titulo en el procedimiento le confirmaron la legalidad, se puede rescatar este título, pero es cuesta arriba. El señor Sixto Saucedo pregunta como un hecho del pasado ya juzgado viene a afectar el presente. La abogada responde que el juez va a dictaminar si es procedente o no. Participa la Regidora Municipal Licenciada Olga Yaneth Reyes quien dice que este Cabildo Abierto quedara en la historia para los que realmente amamos a nuestro municipio, duele porque esta demanda es para cada uno de los ciudadanos que conformamos este gran municipio. Vuelve a intervenir la Licenciada Mariela Aguilar y expresa que la Corporación Municipal ha sido benevolente respecto al cobro de impuestos en la zona recuperada y sugiere que se proceda como la Ley manda (aplicando los requerimientos legales correspondientes).



Se llega al final de este Cabildo Abierto dando gracia a Dios por que nos permitió conocer la información de donde se debe tener que es de nuestros abogados.

La Honorable Corporación Municipal y la Asamblea en general por unanimidad y levantando todos sus manos en señal de aprobación ACUERDAN: Que se llegue a las ultimas consecuencias en este juicio y se ratifica que sea la Firma Legal CONJURI@ASOCIADOS quien nos represente legalmente en esta demanda, así mismo AUTORIZANDO a la Honorable Corporación Municipal al pago que corresponda por estos servicios.

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.

  
  
**CLAUDIA PATRICIA RAUDALES**  
**Secretaria Municipal**



**LISTADO DE ASISTENCIA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO  
TEMA "DEMANDA"**

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	ANTONIA ROMERO	1520-1985-00016	antonia
2	Emelina R	1210197800170	Emelina R
3	Fredis Antonio Figueroa	1520-1985-00006	Fredis F.
4	Roberto	.	Luis P.
5	santos sepasa Sevilla	1520197600083	santos sepasa Sevilla
6	A		
7	Asdrubal Sanchez	1511-1976-00065	Asdrubal Sanchez
8	Betha Calix	0803197500516	Betha
9	ELVIN NOEL FLORES	1520-1987-00182	E. Flores
10	Franco Nicolas Calix	1520-196600124	Franco Nicolas Calix
11	Rody Ronel Martínez	15201984-00773	Rody Ronel Martínez
12	Carlos José Mateo Figueroa	1903-2001-03077	Carlos José Mateo Figueroa
13	Rene Alexi Costa	1519196900933	Rene Alexi Costa
14	Mario Alexis Reyes Rodriguez	1520198200198	Mario Alexis Reyes Rodriguez



**LISTADO DE ASISTENCIA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO**  
**TEMA "DEMANDA"**

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	José Andrés Cisneros	1519-1979-00965	José Andrés Cisneros
2	Alfredo Venecio Cruz Romero	1503-1985-01914	
3	Carlos Molina Martínez	1520-1952-00024	Carlos Molina
4	Eliazar de Jesús Herrera	1520-1969-00047	Eliazar Herrera
5	Manuel Cruz Moreno	1520-1965-00090	<del>Manuel Cruz Moreno</del>
6	Reinaldo Hernández	1520-1961-00117	Reinaldo H
7	Zoni Isabel Cáceres Santos	1520 1966 00044	<del>Zoni Isabel</del>
8	Isaura Yadira Molina Rodríguez	1520-1988-00220	<del>Isaura Yadira</del>
9	Tomas Erazo Reyes	1520-1946-00077	Tomas Erazo
10	Mario Isabel Cruz Molina	7520-2009-00005	<del>Mario Isabel</del>
11	José Berrios Antunez	1520-1972-00032	<del>José Berrios</del>
12	José Antunez	1520-1950-00030	José Antunez
13	Bernardo Molina	1520 1950 00070	<del>Bernardo Molina</del>
14	Santiago Gonzalez Gonzalez	0711-1952-00111	



**LISTADO DE ASISTENCIA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO**  
**TEMA "DEMANDA"**

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Leito Paredes M.	1519-1951-00088	
2	Mario Efraim Bertrand Martínez	1520-1962-0032	
3	Moisés Rosay Medina	1520 1980 00169	
4	Jose Luis Marge Lainez	0502/19920301	
5	Breilin Gabriela Mencias	1520-2002-00206	Gabriela Mencias
6	Romulo Romero Bernabet	1520-1967-00105	
7	Carlos Rodriguez Navarero	1520-1981-00008	
8	Wilmer-Isaulla	1520-1983-00030	Wilmer-Isaulla
9	Alex Fabricio Perez	1520-2001-00244	
10	Oscar Alexander Reyes	1520-1984-00092	
11	osman montoya	1520-1984-00234	osman montoya
12	Reynel Yubiny Murillo Muñoz	1520-1981-00196	
13	Rony Antunez	1520 1990-00078	Rony Antunez
14	Roberto Antonio Alvarez	1503-2007-03081	Roberto Alvarez



**LISTADO DE ASISTENCIA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO**  
**TEMA "DEMANDA"**

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Rene' A Castro R.	0704-1983-00109	
2	MARCIO DAVID RODRIGUEZ G	1503 1991 00196	
3	Maykel Yerman Cantorero Castillo	1503-1994-01053	maykel
4	Dixsy Biviana Cabrera Ferrero	1503-2001-00344	
5	Allan Fernando Santos Reyes	0501-1993-05618	
6	Katherine Yossania Mendoza Herrera	1520-2002-00230	
7	Rosinda Galeano Bonilla	0301-1972-00391	Rosinda
8	Geraldina Conidad Mendoza	1520-1969-00116	
9	Ramona de Jesus Hernandez	1520-1944-00015	Ramona de Jesus Hernandez
10	Silvia Colindres Hernandez	1503 1966 00292	
11	Bessy Coniel Mendoza	1520-1970-00151	
12	Dania Padilla Romero	1520198800170	
13	Norma Zelaya Cardona	1509 1973 00032	Norma Zelaya
14	Julia Marlen Zelaya Olivo	1520-1965-00118	



**LISTADO DE ASISTENCIA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO**  
**TEMA "DEMANDA"**

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Fany Esperanza Padilla Godoy	1520 1971 00043	
2	Willy L. Molina Jr.	1520 - 1988 - 00213	
3	Yilian E. Rodríguez	1520 1972 00110	
4	Hector Midence	1520 1995 00050	
5	Mario Moreno	1520 1975 00110	
6	Blanca Ester Eradio	1520 - 1991 - 00200	
7	Cendy Fabiola Moreno	1520 - 1987 - 00255	
8	Olga Yaneth Reyes	1520 - 1980 - 60090	
9	Ahron Melissa Lara	1520 - 1997 - 00038	
10	Jose Raúl Hernández	1520 1973 00121	
11	RICARDO ABIUD HERNANDEZ ZELAYA	0101 - 1987 - 04400	
12	SANTOS NEPTALI SANTOS	1520 1992 - 00 - 243	
13	Sonia Jasseli Molina Saucedo	1520 - 1991 - 00190	
14	Keylin Daleni Reyes	1520 - 1991 - 00210	